

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Mahonés.»
 Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Menorca.»
 Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.**Correos.—ENTRADAS.**

De Palma los martes por la mañana el vapor «Mahonés.»
 De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Menorca.»
 De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Seccion de noticias.**TESTAMENTO DEL CARDENAL ANTONELLI.**

«Deseando disponer de mis bienes, ahora, que por la gracia de Dios me encuentro sano de entendimiento y de cuerpo, usando de las facultades que como Cardenal de la Santa Iglesia Romana tengo, por este documento por mí escrito y firmado hago mi última voluntad y testamento.» Antes de todas las cosas recomiendo mi pobre alma á la infinita misericordia de Dios, confiando que por la intercesion de María Santísima inmaculada y de mis santos protectores San Pedro, San Pablo, Santiago y San Luis me concederá el Señor la remision de mis pecados y me hará digno de la eterna gloria del Paraiso. Prohibo que bajo ningun pretexto sea mi cadaver abierto y embalsamado despues de muerto, y mando que sea encerrado en la sepultura de mi capilla en la iglesia de Santa Agueda, cerca de mi buena madre.

Se hará mi funeral, segun costumbre, en la iglesia que el Santo Padre se digne señalar. Durante los ocho dias siguientes á mi muerte, dispongo que se digan cien misas diarias, con la limosna de un franco 50 céntimos cada una. Parte de estas misas se dirán por frailes mendicantes.

Ruego humildemente al Santo Padre que acepte la respetuosa ofrenda que le hago del crucifijo que está colocado en mi mesa de escribir, que tiene la cruz con incrustaciones de lápiz-lázuli, y á sus pies la Magdalena arrodillada, y en el centro de la base un bajo relieve representando la Dolorosa, y otros adornos de plata. Le suplico que reciba esto con paternal bondad, como prueba de homenaje del mas decidido y fiel de sus súbditos, que muere tranquilo con la conciencia de no haber faltado jamás á sus deberes hácia su sagrada persona y con la conviccion de haberle servido siempre con toda honradez y celo por los verdaderos intereses de la Iglesia y del Estado.

Antes de pasar á disponer de mi fortuna privada, declaro que no poseo otros capitales que los que me correspondieron por la herencia de mi excelente padre y los que he podido adquirir con los medios que el me dejó. Protesto, por lo tanto, contra las calumnias que en este punto como en otros se han esparcido de tantas maneras por el mundo: protesto ante Dios que me ha de juzgar, y ante El perdono de todo mi corazon á los que han tenido intencion de hacerme daño.

Si en el cumplimiento de mi deber he podido causar disgustos á alguno, tengo la conciencia de no haber tenido nunca intencion de perjudicar á nadie.

Encargo á mis herederos que entreguen á las personas á quienes he creido deber dejarlas algun recuerdo, que dejaré escrito en un papel firmado y sellado por mí.

Dejo al hospital del Espíritu Santo, por una sola vez, 25 francos, y otros 25 á los Santos Lugares de Jerusalem.

A mi iglesia titular de Santa María lego mi túnica blanca, la encarnada á la iglesia de Santa Agueda, cuya custodia tenia, y la casulla morada al monasterio de Santa Marta, del que soy protector.

Deseo se conserven las colgaduras sagradas y utensilios de mi capilla privada para el uso de la

capilla de mi casa en el Quirinal, y pertenecerán al heredero á quien deje esta casa.

Instituyo como universales herederos á mis queridos hermanos Felipe Gregorio, Luis y Angelo, á mi sobrino Agustin, hijo de Gregorio, y á mi otro sobrino Pablo, hijo de Luis, á cada uno de los cuales, como despues diré, señalo y fijo la porcion de bienes y objetos que yo quiero que disfruten, y cada uno pague la parte de derechos conforme al valor de la herencia que le toque.

Todas mis posesiones, muebles, objetos preciosos de oro y plata, títulos y cualesquiera otros efectos, los créditos y el poco dinero que puedan encontrar en mi poder al tiempo de mi muerte, excepcion hecha de la coleccion de piedras preciosas y demás objetos de que yo dispondré mas adelante, se las dejo á mis hermanos arriba citados Felipe, Gregorio, Luis y Angelo, y les ruego que acepten esta mi disposicion como una prueba de la sincera afeccion que les he tenido siempre por igual, y como una muestra de gratitud que siempre he abrigado hácia ellos por el cariño que me han demostrado en todas las circunstancias.

Dejo á mi sobrino Agustin, heredero ya citado, mi casa de Roma, situada cerca del Quirinal, comprada al conde Vimerca, con todo lo que contiene dentro de ella en el momento de escribir este testamento; así si al tiempo de mi muerte se encuentran en esa casa alguno de los objetos que están ahora en mi habitacion del Vaticano, declaro que pertenecen á mis dichos hermanos. Dejo tambien al mismo sobrino los utensilios de mi capilla privada del Vaticano, y le dejo tambien la coleccion de mármoles con los armarios que la encierran, exactamente como están ahora en mi cuarto del Vaticano.

Declaro, sin embargo, que en esta coleccion no están incluidos los cristales de roca y otros objetos que están guardados en otros tres armarios, uno de los cuales contiene medallas, que yo quiero que sean de mis hermanos.

Dejo á mi sobrino Pablo, hijo de mi hermano Luis, heredero ya citado, toda mi propiedad de Ceccano y tierras adyacentes con todo lo que se encuentre en ella, nada esceptuado, pero con las siguientes condiciones: que habiendo tenido mi hermano Angel la paciencia de ocuparse siempre de la administracion de mis propiedades de Ceccano y tierras adyacentes, dispongo que ni mi sobrino ni cualquiera otra persona tienen título y derecho para exigirle cuentas de su administracion, habiendo hecho él todo con mi entera aprobacion y habiéndome siempre enviado todas las rentas que han producido.

Dispongo además que todo lo que exista de productos ó rentas, tanto naturales como civiles de dichas propiedades al tiempo de muerto y las de las dos estaciones que la sigan, incluyendo aquella en que mi fallecimiento se verifique, las disfrutará el mismo libremente como un legado, continuando en su administracion como durante mi vida, eximiéndole otra vez de rendir cuenta alguna. Dispongo tambien que mi heredero no entre en la posesion de dichas propiedades hasta que hayan pasado las dos estaciones dichas despues de mi muerte.

Lego tambien á mi hermano Angel los dos vasos grandes de plata con bajos relieves en sus tazas, que deben hallarse en mi despacho del Vaticano, y le

ruego que los acepte y conserve como prueba de cariño y gratitud por las afectuosas consideraciones que me ha tenido durante mi vida.

Tambien ruego á mis herederos que conserven y usen en sus respectivas familias todos los legados de muebles, pinturas y otros objetos, evitando que por cualquiera circunstancia se venda alguna parte de ellos en pública subasta.

Mando, finalmente, que todos mis herederos dividan amigablemente la herencia entre ellos, en las porciones que yo les he dejado, haciendo de ellas una sencilla descripcion familiar para que les sirva de guia.

Tambien dejo á todos mis criados durante su vida: á los que estaban á mi servicio al tiempo de mi muerte y que me han servido mas de veinticinco años, todo el salario mensual que recibian viviendo yo; á los que me han servido mas de quince años, las dos terceras partes de su salario mensual, y á los que han estado sirviéndome ménos de diez, una tercera parte de su salario mensual. En el disfrute de esta disposicion, á pesar de que es inútil que lo declare, quiero que se comprenda á los dos eclesiásticos que han formado parte de mi servidumbre.

Prohibo espresamente que ninguno de los citados, pueda, bajo ningun pretexto, pedir hipotecas sobre la propiedad que constituye mi herencia ó sobre la de mis herederos para exigirles las pensiones que les señalo, y declaro que les dejo estos legados únicamente bajo la espresa condicion que solicitaran semejantes hipotecas, y si alguno de ellos lo hiciese declaro que «ipso facto» quede excluido de esta pension que no es mas que un generoso regalo que les doy en lugar de 100 escudos por una sola vez.—G. Cardenal Antonelli.

Roma 18 de Enero de 1871.»

En el sobre citado en este testamento hay escrito en la cubierta lo siguiente:

«Para mis herederos» y habiéndose abierto se encontró un pliego pequeño de papel con idéntica letra en las dos primeras caras enteras y parte de la tercera, y debajo: «Roma 18 de Enero de 1871» y firmado «G. Cardenal Antonelli.»

No tiene ni raspaduras, ni notas marginales, ni interlíneas ni adiciones, y decia lo siguiente:

Mis herederos pagarán los siguientes legados:

A mi buena hermana Rosalía, casada con Sanguigni, 5,000 francos.—A mi sobrina Ana Sanguigni, casada con el conde Pozzi, 5,000 francos.—A mi sobrina Lucía Antonelli, 5,000 francos.—A mi sobrina Teresa Antonelli, 5,000 francos.—A mi sobrina Inocencia, casada con Bornana, la pila de agua bendita con el bajo relieve de plata, que representa el Nacimiento, que está al lado de mi cama.—A mi sobrino Agustin el reló que está en la mesita, con las armas del Santo Padre, y que me regaló Su Santidad, con motivo del Centenario de San Pedro.—A mi sobrino Domingo, el otro reló de bolsillo, con mis armas.—A mi sobrino Pablo el reló con cadena de oro, que yo usaba todos los dias, con mis armas á un lado y mi cifra en el otro.—A mi sobrino Pedro, doce cubiertos de plata, de los que yo usaba diariamente.—A mi cuñada Mariana, una de mis dos lámparas grandes de plata, que ella escoja, y la otra á mi cuñada Pepina.—A mi cuñada Mínima, le dejo el tintero triangular de plata, que está sobre mi mejor mesa de escribir, junto con una de las dos cajas pequeñas de mosaico florenti-

no, que se encuentran en el mismo cuarto.—A mi cuñada Victoria, la jofaina y jarro de plata, de modelo inglés, que está en su estuche.—A mi excelente madre, condesa García, la dejo el pequeño servicio de plata dorada, que se compone de bandeja, cafetera, jarro para leche, azucarero, tazas con sus cucharas suplicándole lo acepte como recuerdo de uno que le está agradecido por la bondad con que le ha tratado mientras vivía, y que le suplica que lo use para su desayuno.—G. Cardenal Antonelli.

Roma 18 de Enero de 1871.

(«La España.»)

INUNDACIONES EN ANDALUCÍA.

Ayer publicamos estensos detalles de los estragos causados por el temporal en Córdoba, y hoy vamos á hacerlo de los daños ocurridos en Sevilla, cuyas calles y alrededores han estado convertidas en un estenso lago.

Basta solo para comprender la cantidad de agua que arrastraba el Guadalquivir, con decir que hubo puntos llegó á 29 piés sobre su nivel ordinario, y noticias posteriores aseguran que subió á 36, altura que nos demuestra la importancia y consecuencias de la inundación.

A oscuras de repente la población entera por haberse inundado la fábrica del gas el jueves por la noche, inutilizando todos los hornos, mandó el alcalde que se encendieran candilejas de aceite y escitó á los vecinos á que iluminaran sus casas.

A la otra parte del río se oyeron aquella noche voces de socorro: dos lanchas se decidieron á atravesarlo y volvieron con toda una familia que habitaba un cortijo, hasta con un niño en su cuna.

En el barrio de Triana, todo inundado, se oían frecuentes disparos pidiendo auxilio, y en las azoteas se veían el viernes banderas negras; había casas que tenían dos varas de agua.

El barrio de los Humeros también estaba inundado, así como el de San Bernardo, y las puertas de las oficinas del ferro-carril de Cádiz cubiertas por el agua.

Ocho lanchas, cuyas tripulaciones habían pasado dos días y dos noches sin dormir y casi sin comer, lograron al fin el viernes coger en la isla del Hierro el puente de la línea de Mérida, arrastrado por la veloz corriente, sin cuyo importante servicio hubieran chocado los maderos con el magnífico puente de Triana, destruyéndolo acaso.

La calle nueva de San Fernando llegó á inundarse.

El estenso prado de San Sebastian era un mar; los jardines de Cristina un lago inmenso.

Sobre los muelles del río se veían muchas embarcaciones: cuatro varas más de extensión, no de altura, que hubiera invadido el agua, se hubiese inundado el palacio de San Telmo.

Poco después de haber recibido un parte de Peñaflores con la satisfactoria noticia de que el río había bajado un metro, corre con la rapidez del rayo la de que las aguas se habían precipitado dentro de la ciudad por el barrio de la Macarena. El aspecto de la población fué aun más imponente. Las aguas comenzaron á tomar mayor altura en los puntos ya inundados: millares de vecinos abandonaron sus casas huyendo al centro de Sevilla. Gritos y disparos de armas de fuego se oyeron hácia la Alameda de Hércules, donde ocurrieron dos hundimientos.

El sábado amanecieron inundadas las calles de San Pablo, Murillo, Naranjo, O'Donnell, Sierpes, todo el centro de la ciudad. Los empleados de telégrafos penetraban en su oficina por un balcon. Aquella mañana se acabó el pan en las tahonas que pudieron trabajar. Porción de carros cargados de

pan, procedentes de Alcalá de Guadaíra, iban distribuyéndolo en los sitios inundados, cuyo servicio desempeñaban los individuos del municipio.

El nivel del Guadalquivir descendió un metro; pero en la ciudad apenas había calle que no estuviera inundada. El cura de San Gil, las autoridades, los concejales, otras muchas personas iban en carros o en lanchas aliviando las necesidades más urgentes. Varias veces se intentó socorrer á cinco personas que se quedaron cuidando del Teatro-circo del Duque; pero se ahogaban las caballerías de los carros y hubo que auxiliarlas en un bote.

Por la alcaldía se circuló un anuncio diciendo al vecindario, que para los gastos extraordinarios y urgentes que ocasionaba la inundación, para los cuales la privaba esta misma de los arbitrios, remitiera cada cual la suma que quisiese, en concepto de empréstito voluntario.

El domingo descendía la inundación. El movimiento de carros y caballos era muy grande. En muchas calles poco anegadas se situaron hombres que trasportaban varones y mujeres de una á otra parte, obteniendo pingüe utilidad. Decíase que en el río se fué á pique una goleta.

Un vaporcito con socorros y Guardia civil salió para el pueblo de la Algaba.

El «Porvenir», que á duras penas logró publicar un suplemento, termina su relato de esta manera:

«Mucho se habla por todas partes sobre mil incidentes ocurridos y sobre lo que ha podido hacerse en las actuales circunstancias. Pero ni los momentos son para hablar, ni los incompletos datos que poseemos nos dan autoridad suficiente para hacerlo con justicia.»

Además de lo que encontramos en los periódicos sobre tan sensible acontecimiento, se han recibido los telegramas siguientes:

«Cádiz 10.—Han llegado á esta ciudad todos los correos hasta el 8, y ha salido esta tarde para Cuba el vapor-correo.

Don Benito 11.—Entre Ciudad-Real y Belmez han quedado restablecidas las comunicaciones.

El puente de Gadames, completamente destruido; desde dicho puente á Talavera, la vía se encuentra en buen estado.

Entre Talavera y Badajoz hay interrupciones importantes.

Si puede organizarse aquí trasbordo, se restablecerá el servicio hasta Talavera.

El correo ascendente del día 9 sigue estacionado aquí.—C.

Orense 10.—El correo de Pontevedra ha llegado á las 9:30 de la mañana de hoy, perdiendo el enlace con la expedición de Castilla.

Córdoba 10.—Llegó el tren descendente con dos horas de retraso. Continuó para Sevilla y Cádiz de donde también ha llegado el ascendente con correspondencia atrasada, saliendo para esa á las cuatro de la tarde, enlazando todos los correos, incluso Granada y Málaga.

Sevilla 10.—Esta ciudad continúa inundada en sus dos terceras partes. Las aguas empiezan á bajar, pero lentamente. No ha ocurrido ninguna desgracia personal, pero sí hundimientos de casas. Lo mismo sucede en el pueblo de la Algaba.

Hay pan para los pobres; hay celo para trabajar, mucho orden y ningún conflicto, más que los naturales de la inundación.

La familia real no tiene novedad.

(«Mercantil Valenciano.»)

Sabido es que el 3 de Junio de 1877 Pio IX celebrará el quinquagésimo aniversario de su episcopado. Con este motivo la sociedad de la Juventud católica de Italia ofrecerá al Padre Santo un «fac-

simile» de oro macizo y de grandor natural, de las cadenas de San Pedro, que se conservan en Roma en la Basílica de San Pedro ad Víncula.»

PARLAMENTO ALEMÁN.

En el discurso pronunciado por el príncipe de Bismarck, el martes último, insistió en la conveniencia de separar la cuestión económica de la política y respecto de esta, vamos á reproducir los principales párrafos acerca de la crisis oriental:

«He comprendido con cierta extrañeza, en una discusión que hubo anteriormente sobre el mismo asunto, que algunos grupos de esta asamblea consideran muy pacífica la política actual, dada su visible benevolencia para con Rusia. En cierto modo se nos ha acusado de no aprovechar el grande poder de que dispone el emperador de Alemania para abrirnos la perspectiva de una política aduanera más ventajosa para nosotros. Esto me sorprende, pero es una acusación infundada. Emplearemos nuestra preponderancia como debe emplearse. No ha llegado aun el momento de servirnos de ella y con ayuda de Dios espero que no llegará.

El preopinante se engaña, como otras muchas personas, al creer que Rusia nos pide en este momento muy grandes complacencias y muy grandes servicios. No es así. Ha dado á entender que Rusia abrigaba el propósito de hacer conquistas y quería estender su territorio...

No hay razón para suponer que Rusia piense en hacer conquistas. Si el preopinante puede presentar prueba en contrario, toda la política del resto de Europa cambiará quizá de fase. Si está seguro de lo que dice, tal vez prestase un grande servicio á otros gobiernos, dándoles una prueba de ello. Mas hasta ahora no se conocen más que las solenes seguridades del emperador Alejandro, que ha declarado que renunciaba, en cuanto á él, á toda conquista.

Rusia no nos pide servicio alguno por el cual podamos exigir recompensa... Nos pide solamente que tomemos parte en una conferencia que tiene un objeto que es también el nuestro y que el emperador aprueba personalmente con el asentimiento de toda nación... En una palabra, crear un estado de cosas que preserve á los cristianos súbditos de la Puerta de un trato como el que sufrieron el verano último, trato que ha herido los sentimientos de justicia de Europa.

Solo que no se ha podido hallar aun la forma para un acuerdo de la Europa en esta cuestión. Pero estamos completamente de acuerdo con Rusia en un punto, á saber que no trabajaremos para establecer una inteligencia en interés de esa potencia, porque eso sería hacer política en obsequio de un interés extranjero, en tanto que nosotros obramos únicamente en interés propio, como cristianos, y por simpatía hácia nuestros correligionarios, y si quereis en interés de la civilización... Podemos pedir una recompensa á Rusia porque nos esforzamos como ella en proteger á los súbditos cristianos de Turquía. Aun en el caso de que Rusia recurra á las armas, esta potencia no nos pediría nuestro apoyo. Desea únicamente nuestra neutralidad, es decir, una cosa que está de todo punto dentro de nuestros intereses.

(El príncipe de Bismarck se refiere en las precedentes líneas á la pretensión de que se solicitan ventajas económicas de Rusia, á cambio de la actitud simpática de Alemania en la cuestión de Oriente, y con motivo de haber dispuesto el gobierno ruso que se pague en oro los derechos de aduanas.)

Muchas gentes son entre nosotros anti-rusas; unas por hábito... y otras por interés... más no tanto que el gobierno actual esté sólidamente sentado en Alemania, esas gentes no lograrán alterar nuestras buenas relaciones con Rusia. No espongo mi opinion personal, sino la muy formal de todos los gobiernos confederados y en particular la del mismo emperador. Estamos muy léjos de turbar nuestras buenas relaciones con Rusia; pues la alianza que une desde hace tiempo á los tres emperadores existe aun y siempre muy estrecha. Y puedo garantizaros tambien que, á pesar de todas las seguridades que en contrario se han dado, por ejemplo, por los diarios austriacos... Alemania sobre todo está muy distante de pensar en alterar esas relaciones, y que la alianza de los tres emperadores existe aun en toda su estension.

Mas se engaña mucho el que pretenda deducir de ese hecho que Alemania quiere oponerse á la tercera potencia interesada principalmente en la cuestion de Oriente. Hemos conservado respecto de Inglaterra, lo mismo que de Rusia, la tradicion de las relaciones amistosas bajo todos conceptos y en todas las circunstancias.

Nos hemos impuesto en la cuestion de Oriente la tarea de mantener la paz... La Turquía no nos inspira otro interés que una simpatía de un carácter general....

En verdad, nosotros somos los menos interesados en la cuestion; Francia está quizá tambien poco interesada. No puede decirse lo mismo de las demás potencias, á las que estamos ligadas por una amistad absoluta... Si la cuestion de Oriente, en tanto puede juzgarse hoy, no inspira temor alguno de guerra, encierra empero algo que aconseja seguir una política prudente... Hé aquí mi objeto y la mision que me ha encomendado S. M. el emperador: hacer de manera en mis relaciones diplomáticas, que las buenas relaciones que mantenemos con las tres potencias mas interesadas, no se alteren, ó lo ménos posible, por efecto de la crisis actual.

En el cumplimiento de este empeño no tendríamos mas dificultad que si alguno de nuestros amigos nos pidiese que demostrásemos por él una amistad mas grande que por los demás, tratando de un modo hostil á uno de los otros amigos nuestros, que nada nos haya hecho y que por el contrario quiera continuar siendo nuestro amigo, es decir, de probar nuestra grande amistad hácia uno por el odio hácia otro.

No es imposible que se nos pida que obremos de ese modo

En 1853, 1854 y 1855 se nos hicieron proposiciones de esa especie, en tales términos, que admiré la paciencia del soberano que entonces teníamos, y mis opiniones políticas no estaban siempre en armonía con las del ministerio..... Hasta ahora nada se nos ha indicado. Por el contrario, nuestra benévola actitud hácia esas tres potencias ha sido apreciada por cada una de ellas..... y por que nosotros solos estamos en situacion de ofrecer, sin ser interesados, nuestra mediacion para impedir la guerra, (y si esto no fuese posible, aun cuando no hemos perdido la esperanza) para localizarla ó restringirla..... Así pues, aun cuando fracase la conferencia..... aun cuando Rusia obre en su consecuencia como le plazca, no será necesario por eso que otras potencias tomen parte en la guerra. Por lo ménos nos esforzaremos, en tanto acepten nuestra amistosa mediacion las dos partes, para conseguir ese fin, el que no se estienda la guerra.

Yo no creo que sea necesaria la estension de la guerra. Los intereses ingleses y rusos tienen puntos de contacto muy peligrosos, y es difícil ponerlos de acuerdo; pero solo el tiempo podrá decirnos si

una guerra entre dos Estados tan poderosos, ninguno de los cuales puede, por su situacion geográfica, imponer enteramente al otro su voluntad, aun cuando lo venciera, produciría una inteligencia acerca de los puntos en litigio, y si no es posible que reconozcan por sí mismos ó por consecuencia de nuestra mediacion, que harian mucho mejor en entenderse amigablemente.

...Nos esforzaremos por localizar la guerra si estalla en Oriente. Si no lo conseguimos, señores, se producirá una nueva situacion, acerca de la que no puedo hacer conjeturas y tampoco vosotros me pedireis hoy ninguna indicacion.

NOTICIA DE UN VIAJE.

El capitán Simpson, que ha recorrido el Océano Pacífico durante cinco años á bordo de la Blanca, ha dado recientemente una interesantísima conferencia en Sherburne (Inglaterra) sobre las islas y las poblaciones que ha visitado en el trascurso de su largo viaje.

Los pormenores mas curiosos entre cuantos ha hecho conocer, son los que se refieren á las islas Salomon.

Darwin y otros sábios creen que todas esas islas han estado reunidas en época remota, formando un continente.

Algunas de ellas son de coral, otras de basalto, otras de formacion volcánica.

La mayor parte de las mismas están rodeadas de arrecifes de coral que comprenden 300 ó 400 millas de estension.

En el interior del espacio comprendido por estos arrecifes se encuentran cuatro ó cinco islas.

En una de ellas, el capitán Simpson ha encontrado siete hombres y cinco mujeres, que hacian en una canoa un viaje de 1.400 millas.

En Strong Island visitó una de las construcciones mas admirables del mundo, hecha con piedras de 20 piés de longitud, groseramente talladas.

Es un palacio rodeado de inmensos fosos. La poblacion que habita esta isla pertenece á una raza degenerada,

Las relaciones de los insulares con los europeos han sido perjudiciales á aquellos, que en el comercio con estos adquirieron, entre otros vicios, el de la embriaguez.

Y tan poderosamente ha influido en el país este hecho y la propagacion de esta funesta costumbre que contando las islas Strong hace diez años mas de 2.000 habitantes, en 1874 no tenian mas que 250. Los isleños, por lo demás, son sencillos y su carácter es pacífico.

El capitán Simpson visitó al rey de estas islas, á quien en balde interrogó acerca de las tradiciones del país. Saludó despues á la esposa de S. M., que era una jóven encantadora, con quien pudo conversar el viajero, puesto que posee muy bien el inglés; y se espresa con esa verbosidad espiritual y discreta que es patrimonio de las damas de alta sociedad europea.

La reina bordaba.

M. Simpson manifiesta que su conferencia con ella le hubiera sido extraordinariamente agradable. á no conocer despues por una circunstancia fortuita que aquella jóven tenia la mala costumbre de apoderarse de los objetos que los extranjeros residentes en su córte llevaban á ella. Así habia adquirido algunos que vendió á M. Simpson.

La isla Lugona es otra de las visitadas por este capitán.

El aspecto de esa isla es magnífico, y la candidez de sus habitantes raya en lo increíble.

Son de un color negro brillante, y llevan todos larga cabellera.

La atencion que conceden los hombres de la isla Lugona á esta parte de su cuerpo es la circunstancia que mas les distingue.

La cuidan con esmero y la adornan con flores vistosísimas.

Las mujeres de su isla llevan en cambio cabello corto, viven constantemente recluidas en sus cabañas y no se las consiente que las vea nadie.

En la isla de Hookadudos, no toleran la entrada de los hombres blancos. El capitán Simpson penetró en ella de noche. Los salvajes, sorprendidos, huyeron precipitadamente á una isla vecina.

Nuestro viajero recorrió la que habia quedado desierta, encontrando solo gran número de canoas. Intentó inútilmente aproximarse á los fugitivos ofreciéndoles presentes de gran valor para ellos, como pedazos de cristal, de paño encarnado, botones, collares, pulseras, azabaches, cadenillas de metal, anteojos y otras frioleras.

No consintieron, por un momento, que el viajero penetrase entre ellos: se manifestaban dispuestos á usar para impedirlo las armas que emplean, que son las lanzas y hondas, con las que arrojan piedras á larga distancia. Solo accedieron al deseo manifestado por M. Simpson de adquirir una especie de pendiente que acostumbra á llevar en las orejas. Este pendiente tiene la figura de una cadena, está formado por anillos hechos de concha de tortuga, y tiene mas de dos varas de longitud. Para sostener estos pendientes se hacen grandes incisiones en las orejas y aun en el cuello.

(«Mercantil Valenciano.»)

El «Cronista» de Nueva-York, correspondiente al 2 del actual y llegado hoy á Madrid, publica el siguiente telégrama:

Habana 29 de noviembre.—En una alocucion dirigida á un regimiento de voluntarios de caballería, ha dicho el general Martínez Campos: «Si en todos los distritos de la isla se hubiesen formado antes de ahora regimientos que contasen, como este, 1,300 ó mas plazas, es bien seguro que la insurreccion habria terminado largo tiempo hace. Consideraré muy especialmente á las tropas que, despues de una accion, presenten mayor número de prisioneros, porque este hecho demostrará que al valor saben unir el espíritu de clemencia que siempre distingue al fuerte. Debemos convencer á nuestros enemigos de que nunca habrian de tener un gobierno mas paternal que el de nuestro rey, y, por nuestra constancia, debemos hacerles comprender que no pueden abrigar esperanza alguna de triunfo. Veinticuatro mil hombres y 25 millones de pesos han llegado ya para poner fin á esta guerra, y si mas hombres y mas dinero fueren necesarios, España los enviará.»

El domingo se cometió un crimen á las puertas mismas de Sevilla, revistiendo circunstancias tan agravantes que demuestran la osadía de los que lo perpetraron. Segun parece, varios amigos que se encontraban pacíficamente comiendo en el sitio llamado Cuesta de Castilleja, fueron bárbaramente acometidos por tres hombres, que despues de robarlos dieron á uno de ellos dos puñaladas, una en el pecho y otra en una ingle, dejándole muy mal parado. La guardia civil, que tuvo inmediatamente conocimiento del hecho, salió en persecucion de los criminalés, sin que lograrse capturarlos.

Ha celebrado una detenida conferencia con el presidente del Consejo de ministros el general Moriones, quien parece saldrá muy en breve á hacerse cargo del mando superior de las islas Filipinas.

Crónica Local.

A las dos y cuarto de esta tarde ha salido para Ciudadela el Ilmo. señor Obispo de esta diócesis.

El tiempo no continúa muy bueno y amenaza lluvias.

En la fragata de guerra «Vitoria» se hallan vacantes algunas plazas de fogoneros. Las personas á quienes convenga dicha plaza se presentarán á bordo del espresado buque.

Con motivo del recio viento que reinó ayer y continuaba hoy, los buques de guerra surtos en este puerto se han visto obligados á recalcar sus masteleros.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Zenon y s. Demetrio mártires.

CULTOS.

Córte Eucarística.—Mañana estará de manifiesto S. D. M. en la ayuda-parroquia de la Concepcion, de 4 1/2 á 6 y 1/2 de la tarde.

Conte de Maria.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de los Dolores en Santa María.

Santo de mañana.

Sta. Victoria virgen y mártir y el beato Nicolás factor confesor.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Baróm. á las siete horas mañana.	Termómetro.		Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuerza sobre 1 m. cuadrado en kilg.
		Max.	Min.					
24	763.3	14.5	12	83		6	NE. floj.	2
25	764.8	15.7	11.3	92		7	S. »	0.5
26	762.8	16.3	13.2	93		7	» »	1.5
27	759.	17.5	14.2	95		3	» »	2
28	759.5	18.2	12.8	94	4	5	SE. »	1.5
29	754.8	17.3	13	95		4	N. »	2.5
30	757.8	16	11.7	96	0.3	3	Calma.	0
1	760.3	16	13	96		6	O flojo.	2.5
2	763.5	18.5	14.5	96		6	SO. fres.	3.5

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 7 horas, y 18 minutos de la mañana. —Pónese á las 4 horas, y 41 minutos de la tarde.

LUNA.—Sale á las 11 y 35 minutos de la mañana —Pónese á las 11 y 13 minutos de la noche.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 21.—5.50 t.

Mahon 21.—8.47 n.

Continúa en el Congreso la discusion sobre el empréstito de Cuba.

No se han confirmado los rumores de una modificacion ministerial

Interior, 12.62.

Exterior, 13.40.

Bonos, 58.15.

Anuncios.

Comandancia Militar de Marina de la provincia de Menorca, etc., etc.

Teniendo que proveerse algunas plazas de fogoneros que se hallan vacantes en la fragata de guerra «Vitoria» se avisa á todos aquellos á quienes pueda convenir se presenten á bordo de dicha fragata para enterarse de todas las condiciones que se requieren para ingresar en dicha clase y formar las oportunas contratas.

Mahon 22 diciembre de 1876.—J. Cardona y Netto.

Alcaldia de Mahon.

ELECCIONES.

En cumplimiento de lo prevenido por la superioridad quedan desde hoy espuestas al público en los pórticos de las Casas Consistoriales las listas de 1.ª rectificacion por orden alfabético de apellidos comprensivas de los vecinos de este distrito municipal que tienen derecho a ser electores y elegibles segun las prescripciones de la nueva ley.

Las reclamaciones de inclusion ó exclusion en las mismas, así como las de rectificacion de nombres y domicilio se presentarán hasta el dia 27 del corriente, plazo marcado por la Superioridad.

Lo que anuncio al público para su conocimiento. —Mahon 20 diciembre 1876.—El Baron de las Arenas.

Alcaldía de Alayor.

La apremiante necesidad que tiene este Ayuntamiento de atender con urgencia á sagradas obligaciones, me precisa á dirigir la presente escitacion á los contribuyentes así vecinos como forasteros, para que se sirvan pagar dentro de tercero dia el primer semestre vencido del reparto general del presente año económico, de lo contrario tendrá que acudir con sentimiento á las medidas coercitivas dispuestas por la ley.—Alayor 14 de diciembre de 1876.—El Alcalde, Juan D. Salort.

INSTRUCCION.

El dia 8 de enero próximo se abrirá al público un establecimiento de 1.ª enseñanza de 8 á 12 por la mañana y de 2 á 5 por la tarde para niños de todas edades, situado en la calle de Adnóver núm.º 37 piso principal.

Para más informes dirigirse á la misma calle número 33.

Tambien se darán lecciones de Teneduría de libros.

Pérdida.

La persona que hubiese encontrado un pañuelo de batista blanco con aplicaciones de batista negra, bordado del mismo color y lo presente en la imprenta de la calle del Bastion n.º 39, recibirá una gratificacion.

VINOS GENEROSOS.

Pureza y superioridad.

Vermouth, Málaga seco y dulce, Pedro Jimenez, Moscatel, Pajarete, Lágrima, rica Manzanilla de San Lúcar, Madera, Jerez, Jerez muy superior y legítimo Champagne, y el escelente vino del Priorato.

MORAS

Plaza de la Constitucion.

GRAN SURTIDO

DE

DULCES Y TURRONES PARA LAS PASCUAS DE NAVIDAD.

ESTAN DE VENTA EN LA CONFITERIA DE ANDREU.

SAN ROQUE 9.

A PESETA LA LIBRA.

LEGÍTIMOS TURRONES Y PELADILLAS DE GIJONA.

Se espnden por el mismo fabricante en la Plaza del Cármen número 17.

PARA LA HABANA

CON ESCALA EN

PUERTO-RICO,

saldrá del puerto de Barcelona á últimos de diciembre el vapor español

VIDAL-SALA,

su capitan don Juan Maristany, admitiendo carga á flete y pasajeros.

Informarán los señores Sala y Vidal, Rambla de Santa Mónica, 21, principal. Despacho de aduanas señores P. Bertran y C.ª, calle Cristina, 12, entre-suelo.

Sociedad La Máscara.

Esta Sociedad dará su primer baile en el teatro de esta poblacion el sábado próximo dia 30 del actual.

Las personas que quieran concurrir al mismo en traje de máscara podrán verificarlo, debiendo descubrirse al entrar ante una comision nombrada al efecto, segun previene el art. 8.º del Reglamento.

La suscripcion y demás condiciones bajo las cuales deberá aquel llevarse á efecto, estarán de manifiesto en la conserjería de dicho teatro.

El sorteo de los palcos tendrá lugar á las doce de la mañana del mismo dia del baile en el propio teatro.

Mahon 21 diciembre 1876.—El Presidente, José Sintés.

TEATRO.

FUNCION PARA EL DOMINGO 24 DE DICIEMBRE DE 1876.

9.ª de Abono.

4.ª Serie.

Se pondrá en escena la ópera en 3 actos del Mtro. Auber, titulada:

FRA-DIAVOLO.

DIRIGIDA POR EL MAESTRO SIG. ARCHIMEDES MONTANELLI.

Se empezará á las 4 de la tarde.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.